



Acuerdo de la CDGAE para la distribución de fondos

El Fondo de Financiación a CCAA para el primer trimestre de 2021 asciende a 11.956,65 millones

- La cantidad destinada del Fondo al compartimento de Facilidad Financiera se sitúa en 459,58 millones, mientras que los otros 11.497,07 millones corresponden al FLA

5 de febrero de 2021.- El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas para el primer trimestre de 2021 un total de 11.956,65 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

En concreto, se destinan 459,58 millones de euros al compartimento Facilidad Financiera (FF) y 11.497,07 millones de euros al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

El importe total de 11.956,65 millones de euros se repartirá en el primer trimestre del año entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

Comunidad Autónoma	TRAMO I Vencimientos	TRAMO II Liquidaciones negativas	TRAMO III Objetivo déficit 2021 (1,1% PIB)	TOTAL (4=1+2+3)	
	(1)	(2)	(3)	IMPORTE	%
ANDALUCÍA	10,79		448,79	459,58	3,84%
Total Facilidad Financiera	10,79	0,00	448,79	459,58	3,84%
ARAGÓN	561,76	8,85	102,94	673,55	5,63%
ILLES BALEARS	487,25	3,18	91,46	581,89	4,87%
CANTABRIA	162,79	4,78	38,39	205,96	1,72%
CASTILLA-LA MANCHA	853,98	12,83	115,86	982,67	8,22%
CATALUÑA	4.481,93	31,20	640,76	5.153,89	43,10%
EXTREMADURA	90,65	9,95	55,95	156,55	1,31%
REGIÓN DE MURCIA	427,11	7,32	87,55	521,98	4,37%
LA RIOJA	125,65	2,48	24,00	152,13	1,27%
COMUNITAT VALENCIANA	2.731,73	22,81	313,91	3.068,45	25,66%
Total Fondo de Liquidez Autonómico	9.922,85	103,40	1.470,82	11.497,07	96,16%
TOTAL FF + FLA 2021	9.933,64	103,40	1.919,61	11.956,65	100,00%

En millones de euros

Las comunidades de Andalucía y Canarias solicitaron su adhesión al compartimento de Facilidad Financiera, peticiones que fueron aceptadas por el Ministerio de Hacienda. Posteriormente, el pasado 20 de enero, Canarias comunicó su renuncia a la adhesión a Facilidad Financiera.

Asimismo, están adscritas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) las comunidades de Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Las comunidades autónomas quedan asignadas al compartimento de Facilidad Financiera o al FLA en función del cumplimiento de los objetivos de estabilidad del ejercicio 2019.

Por otra parte, hay que recordar que el pasado 5 de julio de 2018 la CDGAE estableció las condiciones para la salida a los mercados de las Comunidades Autónomas que cumplieran determinados requisitos, un movimiento que han empezado a efectuar varias regiones. Esta medida ha reducido las necesidades de recursos procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

Las necesidades iniciales estimadas de los compartimentos Facilidad Financiera y FLA para todo el ejercicio 2021 ascienden a 33.909.12 millones de euros.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Asimismo, es previsible que sean necesarios recursos adicionales a los previstos en este acuerdo para financiar las desviaciones de déficit de 2020 que se puedan producir.

La aprobación de este acuerdo reafirma el compromiso del Gobierno con los territorios, a través del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, que les aporta liquidez a muy bajo coste, incluso en momentos como el actual en el que se mantienen las dificultades económicas y financieras derivadas de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

